

TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

TRABAJO SOCIAL CON



TIPOS DE
INTERVENCIÓN Y
ASPECTOS METODOLÓGICOS



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social

VÍCTIMAS



41-091

SUMARIO

Editorial	2
• La antigua ley de extranjería	
Redacción	3
Milu	9
• Los trabajadores sociales en Andalucía	
Al habla el experto	11
• Los adolescentes necesitan aprender en un ambiente familiar	
• Trabajador social en Holanda	
Reportaje	13
• Nueva ley de extranjería	
Opinión	15
• Fundación paz y solidaridad	
• A propósito del programa de solidaridad	
• A los que nos han servido bien	
Carpeta	18
Trabajo social en justicia	
Rincón Legislativo	20
Nuevo I.R.P.F. y minusvalías	
Bibliografía	22
Cuadernillo	23
Miscelánea	27

La antigua Ley de extranjería: el marco de una discriminación

La antigua Ley de extranjería fue puesta en entredicho desde que vio la luz: poco después de ser promulgada, se interpuso en su contra un recurso de inconstitucionalidad que declaró inconstitucionales las limitaciones del derecho de asociación entre otras cosas. A pesar de que en el preámbulo de la Ley se dice que es preocupación de la misma reconocer a los extranjeros la máxima cuota de derechos y libertades, equiparándose prácticamente con los españoles, la ausencia de regulación de derechos es lo que más se le achaca a esta ley.

La antigua Ley de extranjería no establece más que el marco general de la regulación de los permisos de residencia y trabajo. A no ser para restringirlos, esta Ley no regula derechos como el de reunión, movimiento o trabajo. Este marco no regula nada referido al acceso de prestaciones sociales y debemos irnos a los planes para la integración social o de los inmigrantes nacionales o autonómicos para encontrar un tratamiento social del tema. Con este marco se desarrolla un primer reglamento en 1986. Su entrada en vigor supone una primera regularización de extranjeros en España que volverá a repetirse en los años 1991 y 1996, cuando entró en vigor el reglamento en la actualidad vigente.

Esta Ley trata, básicamente, de la ordenación de las migraciones, aunque es una ordenación restrictiva que hizo especialmente dificultosa la renovación de los permisos o la obtención de los mismos lo cual ha obligado a estas regularizaciones, o la política de contingentes que ha resultado una regularización encubierta e insuficiente. Para Málaga, por ejemplo, ha habido 541 permisos y más de 1.500 solicitudes.

La indefensión que se produce en el extranjero en cuanto al régimen sancionador y las causas de expulsión es otro aspecto importante que se le critica a esta Ley. Es causa de expulsión algo tan genérico como "carecer de medios lícitos de vida, ejercer la mendicidad, o desarrollar actividades ilegales." Bien es cierto que esta causa de expulsión por sí sola no suele aplicarse.

Las grandes dificultades que pone la Ley para la obtención y renovación de los primeros permisos de trabajo a hecho durante estos años que los esfuerzos para la inserción laboral de muchos inmigrantes fracasen al toparse con barreras administrativas para obtener el permiso, cambiar de empleo durante el primer año de permiso o de sector en los tres primeros.

Multitud de circulares, parches o improvisaciones como con los inmigrantes hacinados en Ceuta y Melilla se han sucedido en la vigencia de esta Ley. Pero sobre todo, el no hablar de los derechos sociales de los inmigrantes ha provocado que en parte de la legislación vigente, y según comunidades autónomas, o incluso ayuntamientos se les incluya o no, dependiendo del criterio del político de turno. Una legislación que les dotara de los mismos derechos que los españoles a estos efectos, como así pasa con la legislación aplicable a los ciudadanos comunitarios podría solventar esto.

A pesar de toda las distintas regulaciones de los procesos de documentación excepcional se han ido flexibilizando, al tiempo de ir regulando el acceso de los inmigrantes a servicios como la sanidad, la educación, aunque aún se le deniegan prestaciones como el programa de solidaridad para la erradicación de la marginación y desigualdad en Andalucía.

EDITA

Colectividad de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax: (95) 222 74 31

DIRECCIÓN

Elisabet Rodríguez Zurita

SECRETARÍA TÉCNICA

Adriana García

asesora de comunicación

Cristina Mena

REDACCIÓN

Ana Galván (Málaga), Elisabet Rodríguez (Málaga), Inmaculada Contreras (Almería), Olga Rodríguez (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Hilda Terranova (Granada), Trinidad Ortega (Jaén), Juan Carlos Ordoñez (Huelva)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Elisabet Rodríguez, Pilar Gallego, Alicia Rodríguez, Cristina Mena, Lola Sanisidro, Antonio García Rodríguez, Joaquina Sánchez, Francisca Ramos, Francisco Jesús Sierra, Alicia Jiménez, Pablo Martín Armada (cómico).

MAQUETACIÓN

SIGNO GRÁFICO S.C.

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET.

INFOVÍA: <http://senda.inl/cadits>

INTERNET: www.cadits.com

Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

SE PUBLICAN LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS

Redacción General

El número 76 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del pasado 3 de julio publicó los estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. Esta publicación de la Orden de 14 de junio de 1999, por la que se declara la adecuación a la legalidad de los estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social supone dar cumplimiento al último requisito legal en la creación del Consejo Andaluz, que culminará con la constitución de su Asamblea General formada por todos los presidentes de los Colegios Provinciales y la elección de su Junta de Gobierno.

Este es el momento de recordar el trabajo que han realizado numerosos colegas desde la constitución de la Coordinadora de Colegios de Andalucía, muchos han sido los esfuerzos por aunar voluntades en defensa del desarrollo profesional en nuestra comunidad autónoma. La coordinación entre los distintos Colegios provinciales ha ido dando paulatinamente sus frutos, la revista TS Difusión, el Convenio con la Consejería de Asuntos Sociales para adopciones internacionales, el desarrollo del proyecto MILU 2000, son algunos de los ejemplos que sin duda preceden a un futuro esperanzador contando con el marco legal adecuado. El Consejo Andaluz permitirá revitalizar la coordinación entre Colegios en el desarrollo de proyectos comunes y será el interlocutor con los poderes públicos andaluces en la defensa de los derechos de nuestros colegiados que propicie una adecuada práctica profesional.

El colectivo de trabajadores sociales de toda Andalucía, formado hoy día por más de tres mil colegiados, debe participar y sentirse representados por esta nueva estructura que estamos creando entre todos. La elaboración de los Estatutos que rigen el Consejo Andaluz ha necesitado recorrer un largo camino de consenso entre los representantes de los distintos Colegios provinciales pues, lejos de ser un mero trámite legal, representa la plasmación de un modelo de funcionamiento que se quiere caracterizar por la descentralización de sus actuaciones y la evitación de duplicidades, resaltando el papel de los Colegios como motores del desarrollo científico-técnico del Trabajo Social. Necesitamos un Consejo Andaluz con unos órganos de gobierno lo suficientemente ágiles, en cuanto sus miembros y sistema de elección, que permita facilitar la eficacia en la gestión y no suponga una sobrecarga económica que asfixie el desarrollo de los Colegios provinciales, estos estatutos permiten este desarrollo armónico y equilibrado.

De todos depende, por tanto, el lograr una representación real y eficaz de nuestros intereses como profesionales. El instrumento está creado, nuestra participación consciente en las diferentes estructuras que nos hemos dado condicionará el desarrollo del Trabajo Social en Andalucía.

DENUNCIA

DESDE
CÁDIZ

Redacción Cádiz

Desde el Colegio de Cádiz queremos denunciar públicamente que nuestra profesión sigue siendo infravalorada y parece que toda persona, sin una formación y estudios previos puede desempeñarla sin ningún tipo de problema. Siguen surgiendo ofertas públicas en las cuales no es necesario tener la Diplomatura de Trabajo Social para poder desempeñar este puesto de trabajo. (si se aprueban, evidentemente).

Queremos alentar a la lucha por nuestra profesión, a la denuncia de estos casos y a su persecución.

Trabajador Social

Plazas: 1. Personal laboral.

Requisitos: Título de Bachiller Superior, FP II o equivalente.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de mayo de 1999.

Convocatoria: En el BOE nº 103 del 30 de abril de 1999.

Organismo: Ayuntamiento de Binissalem (Mallorca). Tlf. 971 511043.

Instancias: Presentación: Registro General de Ayuntamiento de Binissalem (Mallorca).

Observaciones: Sistema: concurso.

Bases: BOCAIB nº 47 del 15/04/99.

EMPLEO Y RENTAS MÍNIMAS EN LA ÚLTIMA CITA DE 'EN EL COLE TE VEO'

Redacción Málaga

El empleo y las rentas mínimas centraron la última charla coloquio del ciclo de primavera prevista en el programa 'En el cole te veo', organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

Los profesores de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga Isidoro Fernández-Utrilla —quien además ejerce como trabajador social— y José Enrique Medina —que es también doctor en Derecho y abogado— impartieron esta última clase en la sede del Colegio de Málaga.

Isidoro Fernández-Utrilla explicó que el 96 por ciento de los empleos que se han creado recientemente en nuestro país son tem-

porales y precarios. Para él, esto lleva a nuestra sociedad a un dualismo: el sistema controla el mercado y los trabajadores por medio de un sueldo bajo. Fernández-Utrilla defendió que, en este sentido, es necesario un cambio de mentalidad que pasa "por que la realización del hombre no sea vía trabajo integrado en un mercado; habrá que dar valor a un trabajo no remunerado y nos tendremos que acostumbrar a que por medio de un sistema contributivo coherente se pueda retribuir las diferentes formas que hasta ahora no se han tenido en cuenta".

Por su parte, José Enrique Medina sostuvo que la Constitución Española ha admitido que existen dos tipos de trabajadores dis-

tintos: el fijo y el temporal. Según él, esto implica que no hay igualdad para todos, porque no se puede aplicar este principio si no son iguales legalmente. Así, se ha producido, según él, una brecha en el sistema de protección legal. "El Derecho del Trabajo ha quebrado, existen divergencias, se ha perdido el concepto de clase, no es reivindicativo... Todo está puesto en cuestión porque dentro del mismo colectivo de trabajadores hay muchos intereses distintos", afirmó.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga ha proyectado que el próximo ciclo del programa 'En el cole te veo' se iniciará el último jueves del próximo mes de septiembre.



FINALIZA CON ÉXITO EL CURSO DE HUMANIZACIÓN EN LA AYUDA PROFESIONAL

Redacción Málaga

El pasado día 31 de julio finalizó el curso de Formación Profesional Ocupacional (FPO) Humanización en la Relación de Ayuda Profesional. El curso, subvencionado por la Junta de Andalucía, estaba organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga y se había iniciado el pasado 26 de abril.

Doce profesores Trabajadores Sociales y Psicólogos impartieron el curso de 350

horas a 15 desempleados/as, quienes asistieron a cinco módulos distintos: la intervención social y el trabajo de casos; habilidades, procedimientos y técnicas en la relación de ayuda profesional (la comunicación interpersonal, habilidades de autocontrol, habilidades para la motivación para el cambio y counseling); internet; orientación laboral y prevención de riesgos laborales.

Desde el punto de vista del Trabajo Social,

los dos primeros módulos constituyen la principal novedad –en cuanto a contenido y forma de afrontarlo– que ha aportado este curso de FPO. En este sentido, la intervención social y el trabajo de casos y las habilidades, procedimientos y técnicas en la relación de ayuda profesional han conformado el grueso de los conocimientos impartidos por los profesionales, con un total de 280 horas de las 350 de las que constaba el curso.

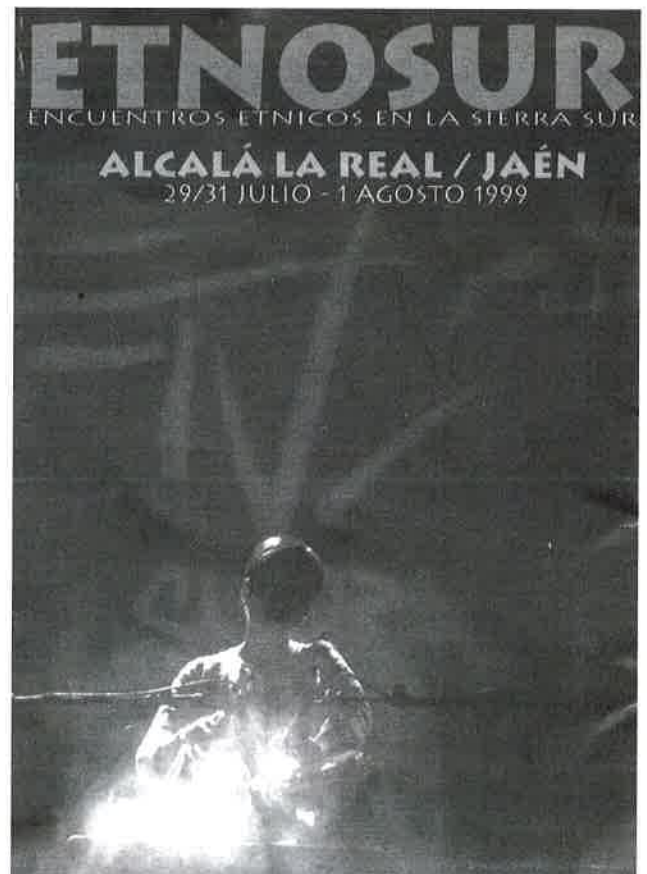
ENCUENTROS ÉTNICOS EN JAÉN: UN BAÑO DE INTERCULTURALIDAD

Redacción Jaén

El pasado día 29 de julio arrancó en la localidad jiennense de Alcalá la Real, la tercera edición de los Encuentros Étnicos de la Sierra Sur, ETNOSUR, que se desarrolló en el recinto ferial 'Alcalá la Real por la Paz'.

Este solidario acontecimiento –que se prolongó durante cuatro días– se sustentaba en un importante despliegue técnico y humano, así como de una excelente escenografía para la realización de una amplia variedad de actividades. Todas ellas tenían un fin común: posibilitar el intercambio de culturas. Para ello, la organización

ofreció un importante programa de talleres (danza africana, tai-chi-chuan y armónica) y actividades lúdicas, que enlazadas con la música étnica (grupos de la India, Senegal, Magreb, Laponia...), las conferencias sobre la realidad de las diversas comunidades y la instalación de exposiciones (Instrumentos Musicales del Mundo, Costumbres de Marruecos, etc.), pretendían dar a conocer a todos los sectores de la sociedad la necesidad de enriquecer nuestra cultura heredada, conectándola con las llegadas desde todos los rincones del mundo.



Cartel anunciador de Etносur



CAMPAÑA DE RECOGIDA DE LIBROS DE TEXTO EN EL CENTRO JIENNENSE DE LA MAGDALENA

Redacción Jaén

Con la finalidad de que escolares pertenecientes a familias con escasez de recursos económicos, puedan contar con los correspondientes libros de texto al inicio del próximo curso, el Centro Social de la Magdalena ha puesto en marcha una campaña para la creación de una bolsa de los mismos. La decisión de esta iniciativa radica en prestar apoyo a los recursos existentes, tanto para el Sistema Educativo como a las becas que se conceden desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Jaén. Los objetivos que persigue la campaña son los siguientes: facilitar libros a todos los miembros de las familias con problemas económicos; apoyar los mencionados recursos existentes e informar a las



familias de la posibilidad de solicitar becas y libros gratuitos en sus respectivos centros escolares.

Después de un estudio social de la zona, se pudo comprobar que había niños que carecían de libros de texto ya bien entrado

el curso. Este estudio también demostró la insuficiencia de las becas municipales, debido a su baja cuantía y a que sólo se conceden a un miembro de la familia.

Entre las actuaciones que se están llevando a cabo, destacan las entrevistas con los directores de los colegios de la zona, la indagación del cambio de libros en cada etapa, ciclo o curso, recogida de los diversos libros y elaboración de un fichero de aquellos recibidos y de los entregados. Los interesados en colaborar mediante la entrega de libros pueden dirigirse a las instalaciones del centro, en la calle Martínez Molina, 26

LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MINUSVÁLIDOS CONSOLIDA EN JAÉN SU PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Redacción Jaén



La Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA) —que nació en 1988 para favorecer la Integración Socio-Laboral de los discapacitados andaluces— ha logrado consolidar en la provincia de Jaén una importante área de intervención: la psicológica. FAMA y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía crearon un programa autonómico dirigido a personas con minusvalías y/o enfermedades crónicas; siendo el asesoramiento psicológico y la creación de grupos de desarrollo personal, las principales apuestas del proyecto.

Un año después de la puesta en funcionamiento en Jaén del programa, ha tenido buena aceptación por parte del colectivo afectado, habiéndose beneficiado un total de 63 personas. Bajo el lema "Salud, Rehabilitación Psicológica y Ayuda Mutua", el programa pretende cubrir la carencia de tratamiento psicológico al discapacitado que, según la organización, sufren los servicios sanitarios en Andalucía.

FAMA ofrece al enfermo discapacitado la posibilidad de recibir asistencia directa e intensiva de un equipo de psicólogos duran

te al menos un año, organizando además una serie de actividades complementarias como talleres o terapias de grupo.

La iniciativa se está llevando a cabo en todas las provincias andaluzas con resultados satisfactorios, por lo que la Junta de Andalucía y FAMA han renovado su convenio de colaboración para el próximo año. Para más información contactar con FAMA en Jaén, Avda. de Andalucía, 36 (Pasaje), local 5, 23006 Jaén, Tlf.: 953 270 894.

NO MÁS MUERTES EN EL ESTRECHO

Redacción Cádiz

El pasado mes de agosto se presentó en la provincia de Cádiz la campaña No más muertes en el Estrecho, puesta en marcha por la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en colaboración con distintas asociaciones de inmigrantes.

Con esta campaña se pretende informar para evitar que los marroquíes que cruzan el Estrecho de Gibraltar caigan en manos de las mafias existentes. Asimismo, se trata de sensibilizar a la población



para evitar el racismo y la xenofobia.

La Asociación Pro Derechos Humanos tacha de hipócrita esta campaña, pensando que todo quedará reducido a un conjunto de dísticos, pegatinas y carteles, sin tener en cuenta que es imposible emigrar legalmente a España, ni está previsto que se modifique el sistema de cierre de fronteras que se practica en nuestro país.

RÉCORD DE LA OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO

Redacción Cádiz

La Operación Paso del Estrecho (O.P.E.) batió en el último fin de semana del mes de julio todos los récords establecidos hasta este momento en el último año. A lo largo de las 24 horas del domingo de ese fin de semana, embarcaron en el puerto de Algeciras hacia Ceuta y Tánger unas 30.000 personas y 8.800 vehículos. Estas cifras suponen una marca en la historia de la O.P.E. en Algeciras. Al final de la O.P.E., en septiembre, se calcula que 1,3 millones de personas habrán pasado por Algeciras, de ida y vuelta de su viaje a Marruecos.

Un total de 500 personas integran el dispositivo de esta operación. 39 personas pertenecen al Ministerio del Interior, entre intérpretes, personal de apoyo, trabajadores sociales, etc.

Una de las novedades este año de la O.P.E. en el puerto de Algeciras ha sido el espectáculo de animación puesto en marcha en los últimos días para entretener a los niños de las familias magrebíes que se encontraban a la espera de embarcar para Ceuta o Tánger y



que, de esta manera, pudieron conseguir que esos momentos se les hicieran menos pesados después de un viaje por carretera tan largo.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA INMIGRACIÓN EN ALMERÍA

Redacción Almería

El pasado 24 de junio se celebró, dentro de las actividades que organiza la Vocalía de Formación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería, una Mesa Redonda sobre el Trabajo Social y la Inmigración, un tema actual en la provincia almeriense, sobre todo en fechas estivales. El acto contó con la participación de Julia Rodríguez Pina, trabajadora social del Programa "Atención Sanitaria a Inmigrantes Ilegales" de Cruz Roja; Margarita Gómez Jerez, trabajadora social de la Asociación "Almería Acoge"; María Jesús Delgado Vera, trabajadora social del Proyecto de Inserción Laboral "Diversidad" del Programa Integra sobre iniciativa comunitaria de empleo que lleva Comisiones Obreras; María José Gómez Cara, trabajadora social del Ayuntamiento de El Ejido; Y Pilar Gallego González, trabajadora social de la Unidad de Inmigración de la Diputación de Almería.

Julia Rodríguez Pina

Trabajadora social del Programa "Atención Sanitaria a Inmigrantes Ilegales" de Cruz Roja. Se trabaja en atención primaria básica y enfermería desde la prevención, el tratamiento, la derivación a especialistas y el seguimiento. Destacó como principales problemas de este colectivo, además de las barreras idiomáticas, la falta de cultura sanitaria y la visión distinta de las enfermedades.

Margarita Gómez Jerez

Trabajadora social de la Asociación "Almería Acoge", que habló de todas las provincias donde también ha llegado la Asociación, en las de mayor afluencia de inmigrantes así como de los servicios de que disponen.

María Jesús Delgado Vera

Trabajadora social del Proyecto de Inserción Laboral "Diversidad" del Programa Integra sobre iniciativa comunitaria de empleo que



lleva Comisiones Obreras. Se trata de un programa novedoso en Almería que funciona desde marzo de este año con el objetivo último de llevar a cabo con inmigrantes una inserción laboral distinta al cultivo de invernaderos, actividad principal en nuestra provincia. Para ello, realizan una formación previa, así como un estudio de mercado y la elaboración de bolsas de trabajo.

María José Gómez Cara

Trabajadora social del Ayuntamiento de El Ejido, dentro del Programa de Atención con Inmigrantes que se lleva a cabo desde el año 1994. Además de las funciones propias de los trabajadores sociales, organizan cursos de español y existe una buena coordinación con Educación. Entre las dificultades, se encuentran el problema de la comunicación y el concepto diferente que tienen los inmigrantes de la Administración.

Pilar Gallego González

Trabajadora social de la Unidad de Inmigración de la Diputación de Almería y más específicamente, integrada en el Proyecto de Sensibilización para la Inserción Social de los Inmigrantes", que finalizará en diciembre de este año. Tiene como novedoso la realización de un estudio, en centros escolares, de actitudes ante los inmigrantes, y la figura del "Cuenta cuentos", inmigrantes que cuentan fábulas de sus países de origen. El estudio refleja que, después de haber escuchado los cuentos, las actitudes de los niños experimentan un cambio positivo ante los inmigrantes.

RASTRILLO DE NUEVO FUTURO EN CÁDIZ

Redacción Cádiz

Durante los días 12 al 16 de agosto se ha celebrado en Cádiz la décima edición del rastrillo de la Asociación Nuevo Futuro. Con esta peculiar fiesta se pretende recaudar fondos para mantener acogidos a los 39 niños que se tienen actualmente en distintos centros en la provincia y para abrir otros nuevos. "El Rastrillo" distingue todos los años a las organizaciones, comunidades, entidades o personas que desinteresadamente se ocupan de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, con el "Espejo de Plata". En esta edición dicha distinción ha recaído en manos de la Asociación de Reyes Magos de Cádiz por su empeño en hacer felices a tantos niños gaditanos.



Cartel Rastrillo'99

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA curso 1999 - 2000



Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología SECCIÓN DE MÁLAGA

- El IAIC imparte estudios de Experto Universitario en Criminología cuya duración es de 3 años (780 horas). El plazo de preinscripción será del 24 de septiembre al 8 de octubre y las tasas de matrícula ascienden a 65.000 pesetas.
- Todo tipo de información sobre el contenido y estructura del Título, así como sobre las condiciones de ingreso se puede obtener en la Secretaría del Instituto, sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, teléfono 952.132.325 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

LOS TRABAJADORES SOCIALES EN ANDALUCÍA.

Un año de trabajo o algo más...

A principios del año pasado, el proyecto MILU-2000 iniciaba su camino. Una de las primeras Acciones a realizar, por orden cronológico y, muy posiblemente, también por importancia, era una investigación que tomando como objeto de estudio a toda la población de Trabajadores Sociales de Andalucía, trataría aspectos relacionados con nuestra vida profesional, y en especial, sobre actitudes, niveles de información y utilización de las nuevas tecnologías y sobre la Unión Europea.

En diversas ocasiones, han aparecido informaciones en esta misma publicación, informaciones sobre el desarrollo de los trabajos de la Investigación que estaba ya en marcha.

Todos recordamos, también, que hace unos meses fuimos requeridos por nuestros Colegios para preguntarnos por diversos aspectos relacionados con nuestra vida profesional y por temas más concretos como son la Unión Europea y las nuevas tecnologías.

La investigación Los Trabajadores Sociales en Andalucía estaba en aquél momento en su fase de recogida de datos. Han sido 2.333 entrevistas telefónicas sobre un total de 2.995 Trabajadores Sociales que, en aquellas fechas, estaban colegiados. Nunca antes, había sido posible realizar una investigación que tuviera como población objeto de estudio a los propios profesionales, a todos los Trabajadores Sociales de Andalucía.

El esfuerzo ha sido considerable. Para hacerla posible, han intervenido más de una docena de Trabajadores Sociales, se ha recabado el asesoramiento de otros profesionales especializados en el ámbito de la investigación, ha sido necesario un considerable apoyo informático y administrativo, y por encima de todo, ha implicado la participación de una gran mayoría de los profesionales Andaluces y de todos los Colegios Oficiales de nuestra comunidad autónoma.

Sin duda, no faltan motivos para felicitarse y felicitar a todos aquellos que han participado, de un modo u otro, en este proyecto.

Los resultados

Como puede imaginarse, los datos obtenidos son de un enorme interés para todos. Algunos reflejan una realidad diferente de la imagen que tenemos de nosotros mismos, otros, no tanto.

El perfil del profesional del Trabajo Social en Andalucía es el de una mujer de 33 años que trabaja en la Administración en el sistema público de servicios sociales o, en menor medida, en salud. Además, tiene bastantes posibilidades de ocupar un cargo directivo o de coordinación, ya que la cuarta parte de los Trabajadores sociales con empleo se encuentran en esta situación. Lamentablemente, también tiene bastantes posibilidades de encontrarse entre ese tercio de la población total que está en paro o en una actividad que no está relacionada con el Trabajo Social.

Nuestro reciclaje profesional es abundante y variado, lo que hace que tengamos buena opinión, en general, sobre este aspecto de nuestra vida profesional y, en cierto modo, es uno de los factores que permite que un gran número de profesionales declaren poseer alguna especialización.

La Unión Europea se confirma como una gran desconocida para los Trabajadores sociales. No se ha realizado un adecuado reciclaje profesional en este tema y se carece de la suficiente información sobre esta institución. Los profesionales, conscientes de la situación, conceden gran importancia a contar con la formación y la información adecuadas.

En cuanto a las nuevas tecnologías, el panorama es mucho más favorable de lo esperado. Casi dos tercios de la población ha realizado algún curso de formación en informática y la práctica totalidad de los profesionales dan una gran importancia a la aplicación de las nuevas tecnologías al Trabajo Social. Quizás sea Internet, por su muy reciente aparición, el aspecto que mayores carencias presenta en cuanto a conocimientos y utilización, pero también, de los más demandados en cuanto a formación.

La difusión

El esfuerzo realizado y el interés de los resultados obtenidos merecen que se de una amplia difusión al documento final de la Investigación. Para ello, se va a publicar en formato de libro que se va a hacer llegar a todos y cada uno de los colegiados de Andalucía, además de una amplia distribución entre las instituciones de nuestro ámbito.

Esperamos que sea del interés de todos y sirva para la mejora del Trabajo Social y del colectivo profesional que lo conforma en Andalucía.

Antonio García Domínguez